





USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA

ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA EL ABORDAJE DE LA MIGRACIÓN IRREGULAR MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA CUENCA DEL RÍO NARANJO

PROYECTO NEXOS LOCALES



- **Consultor:** Hery Ludvin Rodas Guzmán.
- **Revisión ANAM:** Jeffrey Alarcón, Coordinador Administrativo.
- **Revisión Nexos Locales:** Brenda Paola Maldonado Lam, Coordinadora Técnica USAID Nexos Locales.
- **Redacción y Estilo:** Rossy Morales, USAID Nexos Locales.
- **Edición:** Proyecto Nexos Locales ejecutado por *DAI Global LLC*. USAID Contrato No. AID-520-C-14-00002.
12 avenida 1-48 Zona 3, Quetzaltenango, Guatemala.
www.nexoslocales.com
-  USAID Nexos Locales.
-  NexosLocalesLGP.
- **Derechos de autor:** Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional –USAID– (por sus siglas en inglés).
- **Primera edición:** Guatemala, octubre de 2020.

La Estrategia Municipal para el Abordaje de la Migración Irregular de la Mancomunidad de Municipios de la Cuenca del Río Naranjo -MANCUERNA-, fue elaborada con la participación del Honorable Concejo Municipal, funcionarios y dependencias de las municipalidades que integran MANCUERNA.

TABLA DE CONTENIDOS

| | |
|--|----|
| ACERCA DE MANCUERNA..... | 1 |
| RESUMEN EJECUTIVO..... | 3 |
| 1. INTRODUCCIÓN..... | 5 |
| 2. JUSTIFICACIÓN..... | 6 |
| 3. METODOLOGÍA..... | 7 |
| 3.1 ¿Por qué se Formula Esta Estrategia?..... | 7 |
| 3.2 ¿Para qué se Formula la Estrategia?..... | 7 |
| 3.3 ¿A Quién va Dirigida la Estrategia?..... | 7 |
| 3.4 ¿Cuáles son los Ejes de Trabajo de la Estrategia?..... | 8 |
| 3.5 ¿Cuáles son las Líneas de Acción de la Estrategia?..... | 8 |
| 3.6 ¿Cuáles son las Líneas de Acción Tomadas en Cuenta del Acuerdo Entre OIM Y ANAM?..... | 8 |
| 3.7 ¿Con qué Otro Documento se Enlaza la Estrategia de Migración?..... | 8 |
| 3.8 Actividades de Acercamiento e Involucramiento con MANCUERNA..... | 8 |
| 4. ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA ABORDAJE DE LA MIGRACION IRREGULAR..... | 9 |
| 4.1 Información de Problemática Migratoria..... | 9 |
| 4.1.1 Razones por las que las Personas Deciden Migrar..... | 9 |
| 4.1.2 Problemas Socioeconómicos con los que se Encuentran a su Regreso los Migrantes Retornados..... | 10 |
| 4.1.3 Fenómeno de Reinserción a Migrantes Retornados..... | 10 |
| 4.1.4 Conocimientos de los Riesgos que Conlleva la Migración Irregular..... | 11 |
| 4.1.5 Destino de Remesas Recibidas..... | 12 |
| 4.2 ABORDAJE DEL ÁREA SOCIOECONÓMICA..... | 13 |
| 4.2.1 Eje: Inversión de Remesas con Enfoque de Género..... | 13 |
| 4.2.2 Eje: Fortalecimiento Institucional..... | 14 |
| 4.3 ABORDAJE DEL ÁREA TÉCNICA..... | 16 |
| 4.3.1 Eje: Información a la Población..... | 16 |
| 4.3.2 Eje: Desarrollo Económico Local y Seguridad Alimentaria y Nutricional..... | 17 |
| 5. CONCLUSIONES20 GENERALES..... | 20 |
| 6. BIBLIOGRAFIA..... | 21 |



ACRÓNIMOS

| | |
|-----------|---|
| ANAM | Asociación Nacional De Municipalidades |
| CIDH | Comisión Interamericana de Derechos Humanos |
| CIDH | Corte Interamericana de Derechos Humanos |
| CIM | Comisión Interamericana de Mujeres |
| COFETARN | Comisión de Fomento Económico, Turismo, Ambiente y Recursos Naturales |
| CONAMIGUA | Consejo Nacional De Atención Al Migrante De Guatemala |
| DMM | Dirección Municipal de la Mujer |
| DMP | Dirección Municipal de Planificación |
| EIGM | Escuela Internacional de Gobierno Municipal |
| MAGA | Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación |
| MANCUERNA | Mancomunidad de Municipios de la Cuenca del Río Naranjo |
| MINECO | Ministerio de Economía |
| MINEDU | Ministerio de Educación |
| MIPYME | Micro, Pequeñas y Medianas Empresas |
| OEA | Organización de Estados Americanos |
| OIM | Organización Internacional para las Migraciones |
| OMDEL | Oficina Municipal de Desarrollo Económico Local |
| OMJ | Oficina Municipal de la Juventud |



ACERCA DE MANCUERNA

La Mancomunidad de Municipios de la Cuenca del Río Naranjo -MANCUERNA- se constituye en el año 2003 y se localiza en el Altiplano Occidental de Guatemala. Está conformada por municipios que están ubicados en la parte alta de la cuenca del Río Naranjo; algunos de estos municipios pertenecen al departamento de San Marcos) y otros pertenecen al departamento de Quetzaltenango). Su territorio forma parte, en un alto porcentaje, de la vertiente del Océano Pacífico y una pequeña porción en la subvertiente del Golfo de México; se encuentra ubicada en el cinturón volcánico de Guatemala. Comprende suelos montañosos, con pendientes fuertes; topografía escarpada a ondulada, con valles, planicies y elevaciones que van de los 750 a los 3,500 msnm. La extensión territorial que cubre la Mancomunidad en conjunto es de aproximadamente 722 Km² con una población total estimada para el 2018 de 341,542 habitantes. ¹

Cabe mencionar que el territorio de la MANCUERNA es estratégico, ya que está localizado en la parte alta de varias cuencas de los ríos: Suchiate, Naranjo, Ocosito, Salamá y Cuilco. La mayor parte del territorio de la MANCUERNA está ubicado dentro de la cuenca del río Naranjo, derivándose, de ahí, su nombre. La población indígena (mayoritariamente Mam) representa aproximadamente el 80% del total, cuenta con algunos de los índices de desarrollo humano más bajos de Guatemala: 0.496 (el del país es 0.64 y el de la capital 0.83), con índices en salud de 0.541, en educación de 0.428 y en ingresos de 0.518.² Las condiciones de exclusión en el acceso a los servicios públicos básicos inciden en indicadores de salud precarios, a esto se suma la mala atención a los derechos de salud de la población, en particular de las mujeres. En el área, el crecimiento poblacional y la pobreza presionan los recursos naturales como el bosque y el agua; como consecuencia existe severa deforestación, ampliación de la frontera agrícola y erosión de los suelos por falta de prácticas de manejo y conservación.

De acuerdo con estimaciones del Ministerio de Educación, en el año 2018, la población analfabeta de (15 años y más) en la MANCUERNA representaba un 12.28% de la población total del territorio, porcentaje que es menor al promedio nacional (22.41%). Si se observa el analfabetismo, desde la perspectiva de género, es mayor en mujeres (23.90%) que en hombres (18.26%).³

Los municipios que conforman la mancomunidad son:

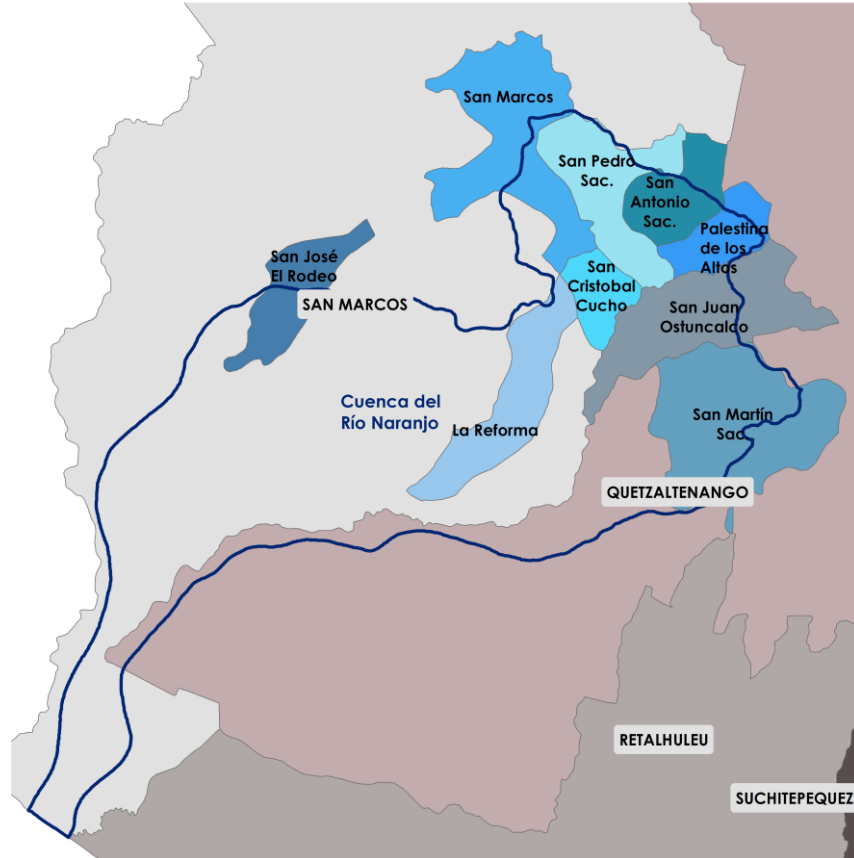
- San Marcos
- San Pedro Sacatepéquez
- Esquipulas Palo Gordo
- San Cristóbal Cucho
- San Antonio Sacatepéquez
- San Juan Ostuncalco
- San Martín Sacatepéquez
- Palestina de los Altos
- San José El Rodeo
- El Quetzal
- San Lorenzo
- San Antonio Sacatepéquez

¹ Experiencias Municipales en GIRH, Global Water Partnership, 2011.

² www.mancuerna.org

³ www.mancuerna.org

Ilustración 1. Mapa de los municipios que integran la MANCUERNA



Fuente: MANCUERNA



RESUMEN EJECUTIVO

La migración se entiende como el movimiento de personas que se desplazan de un territorio a otro, tal como es el caso de los guatemaltecos y guatemaltecas que migran en busca de mejores condiciones económicas, laborales y sociales. La mayoría migra de forma irregular, lo que constituye un reto a nivel político, económico y social para Guatemala.

Las causas de la migración mundial son múltiples, complejas y heterogéneas. En el caso de América Latina y el Caribe, el factor económico constituye su principal causa, así como las brechas de desarrollo entre los países de origen y de destino, los desequilibrios en los mercados laborales de nuestros países, así como la aspiración natural de estos por superar la pobreza y la desigualdad, constituyen las principales causas que llevan a nuestra gente a emigrar. En este sentido, se plantea la sugerencia como mancomunidad que toda política migratoria a nivel nacional, regional, departamental o local debería tener como objetivos los siguientes: proteger y garantizar los derechos humanos de los migrantes, asegurar un trato digno a la población migrante, combatir desde las fuentes primarias las causas que origina la migración irregular, contar con un adecuado marco legal y una estructura tecnológica, capacitar a las autoridades locales, generar mecanismos de reinserción al migrante retornado, orientar y acompañar a las familias que reciben ingreso económico (remesas) para convertir este ingreso en formas de inversión.

Para lograr estos objetivos se necesita también la colaboración y compromiso de las organizaciones internacionales como la Organización Internacional para las Migraciones -OIM-, la Organización de los Estados Americanos -OEA-, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos -CIDH-, la Corte Interamericana de Derechos Humanos CIDH, el Instituto Interamericano de Derechos Humanos, la Comisión Interamericana de Mujeres CIM, entre otras.

La presente Estrategia para Abordaje de la Migración Irregular es el resultado conjunto del apoyo que la Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala -ANAM- y el proyecto USAID Nexos Locales brinda a MANCUERNA, con el fin de fortalecer a los gobiernos municipales en los municipios que conforman la mancomunidad como entes determinantes e idóneos para desalentar la migración irregular y generar espacios de oportunidades para la población dentro de cada una de sus comunidades, así como brindar acompañamiento al migrante retornado. Los gobiernos municipales juegan un rol importante en este proceso debido a que conocen las causas primarias que originan la posibilidad de migración irregular y la situación de vulnerabilidad por la que atraviesan los migrantes al ser retornados a sus municipios.

En la actualidad más de dos millones de guatemaltecos y guatemaltecas residen fuera del país; (la gran mayoría emigraron de forma irregular) esto representa un impulso económico por el ingreso de remesas, la mayoría de las remesas son empleadas para subsistencia diaria o para la compra de vehículos e inmuebles mejorando sus condiciones de vivienda específicamente. Esto hace que las causas que impulsaron a la migración irregular persistan al momento de ser retornados porque la remesas no precisamente se invierten en una actividad económica que pueda sostener un mejor nivel de vida al que tenían antes de migrar, aunado a los problemas de índole social a que deben enfrentarse.

En julio del año 2019, ANAM y la OIM firmaron un acuerdo de cooperación encaminado a integrar y fortalecer acciones conjuntas para el abordaje de la migración irregular en el país. En el marco de este acuerdo, y de los objetivos que persiguen el proyecto USAID Nexos Locales y ANAM, como entes comprometidos en el desarrollo económico sostenible de los municipios, la estrategia busca fortalecer la respuesta de los gobiernos municipales ante el fenómeno migratorio.



Esta estrategia fue desarrollada con base en herramientas técnicas y científicas de investigación y con la participación de empleados ediles de las diferentes municipalidades que integran la MANCUERNA, con quienes a través de una metodología participativa se generaron de insumos clave para el diseño de una estrategia viable a implementar en los municipios que la integran, abordando temas como la reducción de la migración irregular por medio de estrategias para impulsar el desarrollo económico y la reinserción a migrantes retornados a sus comunidades. De manera conclusiva, la presente estrategia responde a las necesidades y oportunidades de los municipios, que integran las mancomunidades MANCUERNA.

Se espera que la implementación de la presente estrategia opere cambios significativos en la vida de los habitantes de los municipios que conforman la mancomunidad MANCUERNA y que apoye al fortalecimiento de los gobiernos municipales para que cuenten con las herramientas de apoyo a los migrantes retornados, y así desalentar la migración irregular en cada uno de sus municipios al mejorar las condiciones socioeconómicas y que sus habitantes descarten la posibilidad de migración como respuesta a las necesidades, visualizando dentro del país un mejor futuro para sus familias.



I. INTRODUCCIÓN

El fenómeno de la migración está integrado por dos procesos: el de la emigración, desde el punto de vista del lugar o país de donde sale la población; y el de la inmigración, desde el punto de vista del lugar o país a donde llegan los migrantes. La migración se convierte en una práctica cotidiana y tradicional de los pueblos que llegan a configurar toda una cultura. La migración es inherente a la naturaleza humana; la base de la migración radica en la familia, se migra por, para y con la familia y la mayor vulnerabilidad de la persona es migrar en situación irregular. Las personas toman la decisión de migrar por varias razones, entre ellas, la falta de empleo, la búsqueda de mejores salarios, la reunificación familiar, la inseguridad, los desastres naturales y la violencia intrafamiliar.

La migración de Guatemala comienza a producirse de manera importante a partir de los inicios de la década de 1,960. Hasta 1994, la migración interna y externa había movilizó a unos 400,000 guatemaltecos⁴, ocasionado entre otros factores, por el conflicto armado interno que vivió el país, así como por la búsqueda de mejores empleos.

El presente documento conclusivo presenta la información recabada mediante la recolección de insumos y herramientas obtenidos en los talleres integrados con el personal designado de cada municipalidad e integrantes de los municipios que integran la mancomunidad MANCUERNA. Los talleres se llevaron a cabo de forma participativa e inclusiva, confiando que la certeza de información recabada es la idónea por haber surgido de las bases de organización municipal, quienes de manera asertiva pueden repercutir como factores de cambio en cada una de sus comunidades, desde el fortalecimiento de los gobiernos municipales.

Las estrategias a implementar en los municipios que integran la mancomunidad MANCUERNA le permitirán a las municipalidades fortalecer sus políticas de gobierno municipal, en cuanto al abordaje de la migración en sus municipios y las herramientas implementables para que desde el gobierno municipal, que es el eje de organización política y social del municipio, se implementen estrategias para y con cada una de sus comunidades que responda a las particularidades propias de cada municipio, habiendo tomado en cuenta la realidad socioeconómica de cada municipio como uno de los factores de inclusión.

Se presentan de forma porcentual los motivos que originan la problemática migratoria, los problemas socioeconómicos con que se encuentran los migrantes a su regreso, los conocimientos de riesgos de migración irregular, variables de las cuales parte la elaboración de las estrategias para desalentar la migración irregular y la reinserción al migrante retornado.

Se detalla la Estrategia Municipal para Abordaje de la Migración Irregular siendo implementable y ejecutable en su totalidad, con las condiciones de cobertura y apoyo de las instituciones que contribuyen al fortalecimiento municipal, las mismas fueron diagnosticadas y analizadas para ser viables: 1) con inversión de recurso monetario para proyectos económicos autosostenibles de mejora de condiciones de los habitantes del municipio, 2) con herramientas sociales para dar acogida a los migrantes retornados dentro del desarrollo económico social del municipio, 3) acompañamiento técnico económico y social para orientación de inversión del flujo monetario que genera las remesas.

⁴ Familia Desarrollo Población -FADEP-, www.fadep.org



2. JUSTIFICACIÓN

El análisis y estudio de los procesos migratorios en Guatemala se han realizado en el país mediante el uso de estadísticas que registran el movimiento migratorio, pero lamentablemente no pasan de constituir cifras inertes. En Guatemala no existen las condiciones sociales, económicas y educativas donde los habitantes puedan tener las condiciones de vida adecuadas para poder acceder a un trabajo estable y bien remunerado, a escolaridad básica y tecnificación de trabajos manuales que les permitan tener para sí y sus familias los ingresos necesarios, y que no consideren la migración irregular como una opción. Pese a conocer los riesgos que implica la migración irregular, este fenómeno se sigue dando por no estar resueltos los factores primarios que la originan. El Estado ha hecho escasas formulaciones que respondan a la migración irregular y a la atención a los migrantes retornados.

Las principales leyes que existen en Guatemala son la Ley de Migración, Decreto 95-98, Código de Migración, Decreto 44-2016, leyes que permite la creación del Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala -CONAMIGUA-, además de las que rigen las funciones orgánicas de distintos ministerios. La Ley de Migración, Decreto 95-98, tiene como objetivo garantizar un eficaz ordenamiento migratorio, regulando la entrada y salida de nacionales y extranjeros del territorio nacional, así como la permanencia de estos. El Código de Migración, Decreto 44-2016, tiene como objeto actualizar al país en materia ante países de la región centroamericana, brindando protección a los derechos de las personas que estén en forma temporal o permanente en el país. Ley de CONAMIGUA creada mediante el Decreto 46-2007 del Congreso de la República, cuyo objeto es crear el ente gubernamental que coordina, define, supervisa y fiscaliza las acciones de los órganos y entidades del Estado en materia migratoria. Las leyes anteriormente mencionadas van encaminadas a regularizar la entrada y salida de nacionales y extranjeros en el territorio nacional y la atención de los migrantes en el extranjero; pero no tiene un enfoque para desalentar la migración irregular.

Como un apoyo para mejorar la situación de la población y evitar la migración se considera necesario que los gobiernos municipales implementen estrategias para desalentar la migración irregular y atención al migrante retornado. Para eso es importante que las autoridades municipales fortalezcan su gobernanza brindando respuesta al fenómeno de la migración en cada uno de sus municipios.

Para lo anterior, las municipalidades pueden referirse también al Código Municipal que es el que emana su quehacer, el artículo 67 establece que el municipio, para gestión de sus intereses, puede promover toda clase de actividades económicas, sociales, culturales ambientales y prestar cuantos servicios contribuyan a mejorar la calidad de vida, a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la población del municipio. El artículo 3 establece que en ejercicio de la autonomía que la Constitución Política de la República garantiza al municipio, este elige a sus autoridades y ejerce por medio de ellas el gobierno y la administración de sus intereses, obtiene y dispone de sus recursos patrimoniales, atiende los servicios públicos locales, el ordenamiento territorial de su jurisdicción, su fortalecimiento económico y la emisión de sus ordenanzas y reglamentos.



3. METODOLOGÍA

3.1 ¿POR QUÉ SE FORMULA ESTA ESTRATEGIA?

El fenómeno de la migración irregular a los Estados Unidos de América y el retorno de los migrantes ha afectado a varios municipios del Altiplano Occidental, tanto en lo que se refiere a la migración irregular que deja a comunidades reducidas, familias desintegradas y endeudadas; así como al fenómeno del retorno, que frecuentemente trae personas decepcionadas, con deudas, que necesitan trabajo que necesitan ser reintegradas a las comunidades.

En los últimos años, las caravanas de migrantes centroamericanos han impactado a algunos municipios que reciben a miles de personas, incluyendo mujeres con niños, mujeres embarazadas, así como niños y niñas no acompañados, que se alojan en parques y otros espacios públicos con necesidad de servicios básicos: agua, desechos sólidos, salud, alimentación, abrigo, entre otros. Esta situación coloca a estas personas en un estado más vulnerables a la inseguridad alimentaria, económica y de salud.

La migración afecta no sólo a la persona migrante, sino a su familia y su comunidad, tiene consecuencias económicas y sociales, tanto positivas como negativas para todos. Por tanto, debe ser abordada en forma sistemática e integral. El gobierno municipal es clave porque tiene contacto directo con el fenómeno migratorio, pero tiene un papel estratégico en la generación de bienes y servicios públicos, dada su cercanía con la población y su territorio, así como por sus facultades y competencias constitucionales.

Sin embargo, existe un vacío institucional en cuanto a políticas o estrategias municipales que aborden la migración. Dado que algunas de las variables y dinámicas relacionadas con el fenómeno migratorio no reconocen fronteras entre municipios, el trabajo coordinado y asociado entre gobiernos municipales a través de mancomunidades o asociaciones de municipios es una tarea esencial para abordar la migración. Además, se espera que la implementación de políticas y estrategias trascienda períodos de gobierno municipal de acuerdo con la evaluación y los resultados.

3.2 ¿PARA QUÉ SE FORMULA LA ESTRATEGIA?

Esta estrategia busca fortalecer la capacidad de los municipios que conforman la mancomunidad para abordar la migración irregular y el retorno, de acuerdo con su contexto.

3.3 ¿A QUIÉN VA DIRIGIDA LA ESTRATEGIA?

Los usuarios de la estrategia de abordaje de la migración irregular y personas retornadas son:

- Alcalde municipal
- Integrantes de concejo municipal
- Comisiones municipales de la mujer, juventud, COFETARN
- Funcionarios municipales de la DMP, OMDEL, DMM, OMJ
- Otros empleados municipales
- Migrantes retornados
- Familias de migrantes



3.4 ¿CUÁLES SON LOS EJES DE TRABAJO DE LA ESTRATEGIA?

- Inversión de remesas con enfoque de género
- Fortalecimiento institucional
- Información a la población
- Desarrollo económico local y seguridad alimentaria y nutricional

3.5 ¿CUÁLES SON LAS LÍNEAS DE ACCIÓN DE LA ESTRATEGIA?

- Fortalecimiento Municipal
 - Formación de funcionarios municipales
 - Mecanismos de respuesta coordinada
 - Ventanillas municipales informativas
 - Fortalecimiento de dependencias municipales
 - Alianzas estratégicas
- Migración Irregular
 - Sensibilización y orientación
 - Desarrollo económico local
 - Promoción de un mejor uso de las remesas para mejorar las condiciones económicas a nivel familiar y municipal
- Reinserción de Personas Retornadas
 - Mecanismos de reinserción social y económica de retornados

3.6 ¿CUÁLES SON LAS LÍNEAS DE ACCIÓN TOMADAS EN CUENTA DEL ACUERDO ENTRE OIM Y ANAM?

- Fortalecimiento de capacidades de gobiernos municipales para la promoción de buena gobernanza de migración y espacios de diálogos.
- Las acciones por implementar para desalentar la migración.

3.7 ¿CON QUÉ OTRO DOCUMENTO SE ENLAZA LA ESTRATEGIA DE MIGRACIÓN?

La presente estrategia se enlaza con el plan estratégico municipal a través de dos caminos que se encuentra en dicho plan: 1) el camino del emprendimiento y la inversión para generación fomento a la micro, pequeña y mediana empresa, inversiones sociales y 2) ambientales que generen empleo, inversión para la producción forestal sostenible, modernización de la actividad agropecuaria con adaptación al cambio climático y asistencia financiera rural.

3.8 ACTIVIDADES DE ACERCAMIENTO E INVOLUCRAMIENTO CON MANCUERNA

- Reuniones de inmersión, presentación y acuerdos entre el personal de MANCUERNA, bajo la responsabilidad de un consultor.
- Taller para recolección de datos e información a través de convocatorias, participantes, instrumentos y presentaciones consensuados y coordinados con personal de MANCUERNA.
- Formulación de la Estrategia Municipal para abordaje de la Migración Irregular con participación de integrantes de concejos y dependencias municipales.
- Seguimiento a la estrategia a través de la implementación de las acciones descritas, por medio de una consultoría.



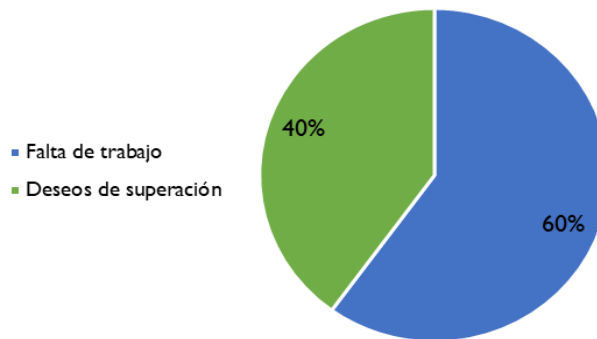
4. ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA ABORDAJE DE LA MIGRACION IRREGULAR

4.1 INFORMACIÓN DE PROBLEMÁTICA MIGRATORIA

La problemática migratoria es acompañada de resultados adversos como: la inseguridad, la pobreza, la desigualdad social y la falta de educación, todos ellos representan escenarios adversos al bienestar social de los guatemaltecos que encuentran en la posibilidad de migración una opción para encontrar solución a sus necesidades primarias y la de sus familias. Los desafíos que enfrenta el país para alcanzar mejores niveles de empleo digno se deben a diversos factores relacionados con su crecimiento económico, el desarrollo de su productividad y competitividad, los altos niveles de pobreza y, en especial, las debilidades que son evidentes en la formación de su capital humano. Según la información obtenida en los talleres la problemática migratoria se origina de las siguientes razones.

4.1.1. Razones por las que las Personas Deciden Migrar

Gráfica 1. Razones por las que las personas deciden migrar



Fuente propia 2020

a. Falta de trabajo: según la información obtenida, el 60 % de las personas que deciden migrar lo hacen debido al desempleo que azota a los países en vías de desarrollo. Al ser escasas las oportunidades de un empleo fijo y bien remunerado en Guatemala, la opción de migración llega a significar la posibilidad de oportunidades de trabajo.

b. Deseos de superación: según la información obtenida, el 40% de las personas, aún que tenga empleo o se dedique al comercio de forma temporal, solventan de forma parcial las necesidades básicas de sus familias y no tienen las condiciones para alcanzar capacidad económica, para acceder a mejoras de vida, y acceso a bienes y servicios.



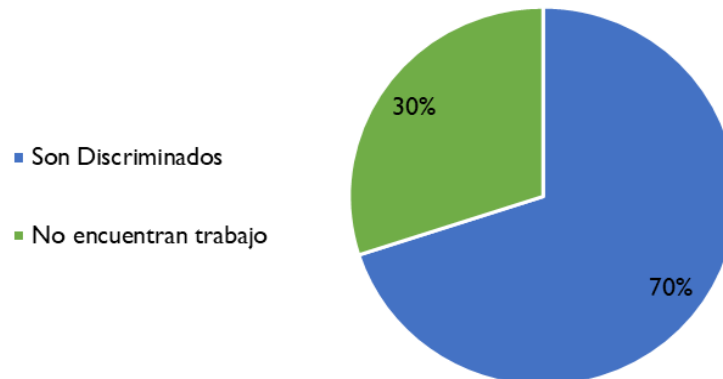
4.1.2 Problemas Socioeconómicos con los que Se Encuentran a su Regreso los Migrantes Retornados

Al ser un país con grandes índices de analfabetismo, la poca escolaridad es muy común entre la población de los municipios que integran la mancomunidad MANCUERNA, por varias razones, una de ellas es la necesidad de trabajar a temprana edad y la imposibilidad de los padres de familia para costear los estudios de sus hijos, hace que estos abandonen la escuela, en los primeros años y decidan migrar para mejorar su condición económica; situación que al retornar genera problemas económicos porque dependen del trabajo que realizan fuera del país y al regresar no encuentran fácilmente una oportunidad de empleo.

4.1.3 Fenómeno de Reinserción a Migrantes Retornados

Al regresar a sus comunidades, los migrantes se encuentran con los mismos problemas socioeconómicos que los motivaron a considerar la migración irregular como una opción para alcanzar mejores condiciones de vida para ellos y para sus familias y que a su regreso limita el acceso a un empleo fácilmente. A esto se suma los problemas de carácter social y psicológico que enfrenta los migrantes retornados y sus familias; estos problemas van desde discriminación hasta dificultades de reinserción en la vida diaria de las familias que han sufrido desintegración de forma parcial o temporal pues los migrantes retornados adquieren costumbres, modismos y formas de expresión social distintas a los demás miembros de su comunidad.

Gráfica 2. Fenómeno de reinserción a migrantes retornados



Fuente propia 2020

a. El 70 % de los migrantes retornados son discriminados por la comunidad al regresar: debido a que no encajan por tener formas, modos y costumbres distintos adquiridos durante su permanencia en un país extranjero.

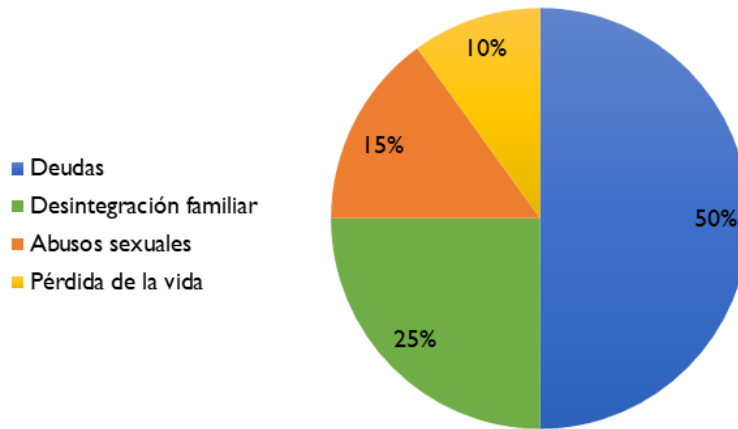
b. El 30% de los migrantes retornados no encuentran trabajo: se encuentran con un panorama igual de árido que cuando decidieron migrar ya que las oportunidades de empleo en sus municipios son escasas y en su gran mayoría mal remuneradas. Esta situación los sitúa en condición de desempleo, teniendo en muchas oportunidades deudas significativas de dinero que adquirieron al migrar y que no precisamente pagan en tiempos cortos, teniendo primero que salir de la deuda adquirida y después iniciar a invertir en el sustento familiar.



4.1.4 Conocimientos de los Riesgos que Conlleva la Migración Irregular

Los grandes avances tecnológicos han permitido una constante comunicación, los medios televisivos, radiales, plataformas virtuales, han permitido que las noticias del mundo entero se conozcan en cuestión de minutos. A pesar de tener conocimiento de los riesgos que implican la migración irregular a través de medios informativos, así como de vivencias y experiencias de vecinos de los municipios, las personas aún consideran la migración irregular como una opción para mejorar su condición de vida, exponiendo su patrimonio y la vida misma.

Gráfica 3. Conocimientos de los riesgos que conlleva la migración irregular



Fuente propia 2020

a. Las deudas: según información obtenida en los talleres, las deudas constituyen el 50% de los riesgos que corren las personas que migran de forma irregular, esto debido a que las personas que prometen facilitarles la migración exigen grandes cantidades de dinero.

b. La desintegración familiar: según información obtenida en los talleres, la desintegración familiar constituye el 25% de los riesgos de migrar, según la información recibida, las familias se desintegran pues la mayor parte de veces migran emigran son los padres de familia, dejando a los hijos al cuidado de familiares.

c. Los abusos sexuales: según información obtenida en los talleres, las personas están propensas a este riesgo pues viajan por varios días en condiciones que ponen su integridad física en riesgo. Esta situación conforma el 15% de los riesgos que se corren.

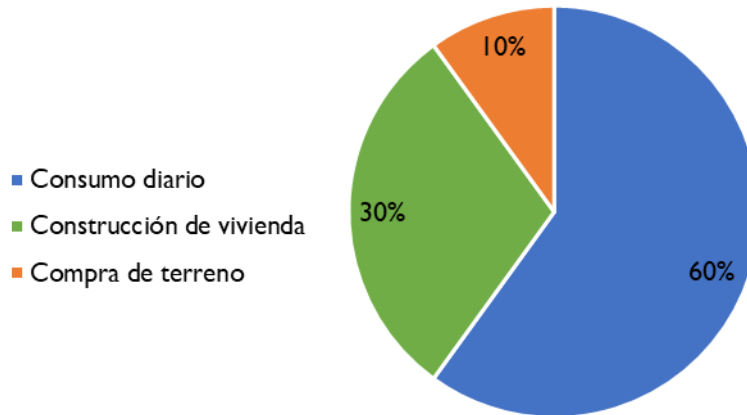
d. Pérdida de la vida: según información obtenida en los talleres, la pérdida de la vida humana constituye el 10% de los riesgos de la migración irregular; aunado a esto, existe el riesgo de contraer enfermedades, deshidratación, insolación; así como de perecer a manos de delincuentes.



4.1.5 Destino de Remesas Recibidas

Según la información recabada en los talleres, realizados con la participación de 37 personas, las remesas que provenientes del extranjero se emplean para las necesidades detalladas a continuación.

Gráfica 4. Destino de remesas recibidas



Fuente propia 2020

- a. **Consumo diario:** el 65% de las remesas recibidas son empleadas para compras de consumo diario.
- b. **Construcción de vivienda:** el 25% de las remesas son destinadas a la construcción, siendo la vivienda una de las necesidades básicas del ser humano, las familias que reciben remesas utilizan el ingreso económico monetario ya sea para la construcción de vivienda o para mejoras en la misma.
- c. **Compra de terreno:** el 10% de las remesas son destinadas a la compra de terreno como una forma de inversión, pero no repercute en la generación de ingresos propios.



4.2 ABORDAJE DEL ÁREA SOCIOECONÓMICA

Esta área se vincula con el acuerdo de cooperación entre ANAM y OIM en cuanto al fortalecimiento de capacidades de gobiernos municipales para la promoción de buena gobernanza de migración y espacios de diálogos para la creación de líneas de acción que contribuyan al abordaje adecuado del tema. Para el área socioeconómica los ejes, las líneas de acción y actividades son:

| | |
|-------------------------|---|
| Eje: | Inversión de Remesas con Enfoque de Género |
| Línea de acción: | Orientación de las familias para inversión informada de sus remesas |
| Actividades: | Campañas publicitarias de asesoría y de redes sociales Creación de proyectos de Inversión económico social |
| Eje: | Fortalecimiento Institucional |
| Línea de acción: | Integración a la comunidad y a la economía de emigrantes retornados |
| Actividades: | Integración de la mesa Intermunicipal de Asuntos Migratorios Orientación psicológica a nivel municipal |

4.2.1 Eje: Inversión de Remesas con Enfoque de Género

Línea de acción: orientación de las familias para inversión informada de las remesas

Dadas las condiciones propias de los municipios que integran la mancomunidad MANCUERNA y en respuesta a los factores que generan de forma primaria la migración irregular y la ausencia de información sobre formas de inversión de las remesas, se concluye que se debe orientar a las familias para que este ingreso dinerario sea aprovechado creando condiciones distintas a las que existían cuando se decidió migrar como respuesta a las necesidades específicamente de carácter económico. Para esta línea de acción se proponen las siguientes actividades.

| |
|--|
| I. Campañas publicitarias de asesoría y de redes sociales |
| Campañas publicitarias municipales en redes sociales de orientación gráfica y escrita de como invertir el flujo económico que representan las remesas. |
| Aspecto para resaltar: Campañas publicitarias que adviertan sobre los riesgos de la migración irregular: <i>Campaña Te Podría Costar La Vida, La Migración Irregular.</i> |
| Metodología: En la página de Facebook de cada una de las municipalidades que integran la MANCUERNA y en la propia página oficial de la Mancomunidad. Coordinado con la UIP (quien maneje la página), CONAMIGUA y OIM. |
| Beneficiarios/as: Los habitantes de los municipios que integran la mancomunidad MANCUERNA, especialmente los jóvenes mujeres y hombres. |
| Fechas propuestas para su ejecución A partir de febrero 2021. |
| Entes propuestos para la gestión de financiamiento y un aproximado de la inversión en quetzales: <ul style="list-style-type: none"> • Municipalidades con fondos propios, según partida que se designe cada municipalidad a través de las UIP. • CONAMIGUA y OIM a través de fondos que puedan canalizar. • Propuesta económica: de Q 2,000.00 – Q 3,000.00. |



| |
|---|
| 2. Creación de proyectos de inversión económico social |
| Desde las oficinas municipales que velan por el aspecto social, mujer y de desarrollo económico local, se planea orientar y acompañar a la población en cuanto a formas de inversión que generen ganancia y lleguen a ser fuentes de ingreso autosostenible para sí mismos y sus familias. |
| <p>Aspecto para resaltar: Acompañamiento para la inversión productiva Las DMM y las OMDEL de cada una de las municipalidades que conforman MANCUERNA deben tener la responsabilidad de trabajar en cuanto a esta actividad. El apoyo interinstitucional entre CONAMIGUA y la municipalidad será importante para la ejecución de lo planificado, la propuesta generada desde las municipalidades es:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inversión productiva de remesas (alianzas con entidades bancarias o cooperativas) • Servicios que puedo prestar en mi comunidad (MINECO) • Mi negocio (alianzas con INTECAP) |
| <p>Metodología: Con las formas de inversión identificadas en el taller anterior debe orientarse y darse el acompañamiento respectivo desde la DMM y la OMDEL de cada uno de los municipios para el emprendimiento de las fuentes de inversión (mi negocio) tales como: tienda, molino de nixtamal, café-internet, dispensarios de medicamentos básicos, entre otros. CONAMIGUA y la municipalidad podrán fortalecer estos procesos y garantizar no saturar la oferta.</p> |
| <p>Beneficiarios/as: Familias de cada municipio que integra MANCUERNA.</p> |
| <p>Fechas propuestas para su ejecución</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acompañamiento marzo-diciembre 2021. • Compartir experiencias y resultados, diciembre 2021. |
| <p>Entes propuestos para la gestión de financiamiento y un aproximado de la inversión en quetzales: Inversión propia de cada uno de los participantes, inversión que genere ganancias y lleguen a ser fuentes de ingresos económicos para lograr la autosostenibilidad para sí mismos y sus familias.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Propuesta económica: de Q 5,000.00 a Q 10,000.00 por familia. |

4.2.2 Eje: Fortalecimiento Institucional

Línea de acción: integración a la comunidad y a la economía de emigrantes retornados

Los migrantes retornados se encuentran con una serie de inconvenientes al regresar a sus comunidades, lo que impide su exitosa re inserción en los aspectos económico y social menoscabando su oportunidad, encontrándose frente a un escenario igual o a con algunas variantes igual de problemáticas que cuando se decidió migrar.

| |
|---|
| I. Integración de la Mesa Intermunicipal de Asuntos Migratorios |
| <p>Con base a solicitudes de varias municipalidades que integran la MANCUERNA, surge la iniciativa de crear una Mesa Intermunicipal de Asuntos Migratorios, para que se cuente con un espacio de diálogo y negociación intermunicipal para mejorar el tema migratorio en los municipios (temas específicos por definir).</p> <p>Así también pueda ser un espacio de intercambio de documentos técnicos, herramientas y experiencias implementadas en otros departamentos y/o municipios de forma exitosa que fortalezcan la mesa.</p> |
| <p>Aspecto para resaltar: Creación e integración de una Mesa Intermunicipal de Asuntos Migratorios integrada por municipalidades que conforman MANCUERNA.</p> |



| |
|---|
| Metodología: Fortalecer la gestión municipal de las municipalidades que conforman MANCUERNA mediante: <ul style="list-style-type: none">• Creación de la Mesa Intermunicipal de Asuntos Migratorios (acuerdos municipales)• Formulación de un manual de funciones de la Mesa Intermunicipal de Asuntos Migratorios con base legal.• Formulación de un reglamento que normalice la existencia, el quehacer y la responsabilidad de la Mesa Intermunicipal de Asuntos Migratorios.• Formulación de un plan de trabajo. |
| Beneficiarios/as Municipalidades y habitantes de los municipios que integran la mancomunidad MANCUERNA a través de los empleados y concejos municipales. |
| Fechas propuestas para su ejecución Abril 2021 – diciembre 2021 |
| Entes propuestos para la gestión de financiamiento y un aproximado de la inversión en quetzales: Cada municipalidad designara el renglón presupuestario adecuado Q 1,000.00 para la creación y funcionamiento de la Mesa Intermunicipal de Asuntos Migratorios. |

| |
|--|
| 2. Orientación psicológica a nivel municipal |
| La orientación psicológica municipal debe verse por las municipalidades como parte importante para que migrantes retornados y familias de migrantes cuenten con atención primaria de su salud mental. |
| Aspecto para Resaltar: Municipalidades que integran la mancomunidad MANCUERNA deben contar con atención psicológica a nivel municipal a través de clínicas psicológicas que puedan atender a migrantes retornados y familias de migrantes. |
| Metodología: Apertura y presupuesto para clínicas psicológicas municipales, con atención primaria a la salud mental de los habitantes de los municipios que conforman la mancomunidad MANCUERNA; orientada al acompañamiento de los migrantes retornados y sus familias, y concientización en los padres de familia de los riesgos que implica la migración irregular. Buscar convenios de cooperación con entidades que dan estos servicios, por ejemplo: epesistas, Oficinas de Atención a la Víctima, etc. Otra opción es realizar acuerdos entre municipalidad y clínicas psicológicas que puedan dar la atención a migrantes retornados y sus familias. Se busca que esta actividad se realice con fondos propios de cada municipalidad acorde a la partida presupuestaria asignada. |
| Beneficiarios/as Los habitantes migrantes retornados y sus familias de los municipios que integran la mancomunidad MANCUERNA y en donde la migración sea más frecuente. |
| Fechas propuestas para su ejecución A partir del año 2021. |
| Entes propuestos para la gestión de financiamiento y un aproximado de la inversión en quetzales: <ul style="list-style-type: none">• Propuesta económica: Q 5,000 salario de la persona encargada de la clínica o clínica contratada para el proceso. Q 7,000 mobiliario y equipo de la clínica (adecuación dentro del espacio físico de cada municipalidad) |



4.3 ABORDAJE DEL ÁREA TÉCNICA

Esta área se vincula con el acuerdo de cooperación entre ANAM y OIM en cuanto a las acciones a implementar para desalentar la migración y dentro de ellas la propuesta mejor consensuada con la Mancomunidad como una línea de acción estratégica fue:

| | |
|-------------------------|--|
| Eje: | Información a la población |
| Línea de acción: | Información municipal de migración |
| Actividades: | Apertura de ventanillas informativas municipales |
| Eje: | Desarrollo económico local y seguridad alimentaria y nutricional |
| Línea de acción: | Proyectos productivos que generen desarrollo económico local y seguridad alimentaria y nutricional |
| Actividades: | Producción de hortalizas en huertos familiares Fomento municipal para la creación y desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa |

4.3.1 Eje: Información a la Población

Línea de acción: información municipal de migración

| |
|---|
| I. Apertura de Ventanillas Informativas Municipales |
| Para informar, orientar y asesorar aspectos recurrentes en temas de migración |
| Aspecto para resaltar: La implementación de la Ventanilla Municipal de Información sobre migración es una de las acciones promovidas por OIM y se encuentra escrita dentro del convenio firmado entre ANAM y OIM. |
| Metodología: Implementación de la Ventanilla Municipal Cada municipalidad hará un análisis en cuanto a la necesidad y presupuesto para la implementación de las ventanillas Municipales de información, de tal manera que en ellas se realicen actividades como: <ul style="list-style-type: none"> • Brindar orientación permanente en aspectos recurrentes en temas de migración. • Llevar control de registros de migrantes retornados a cada comunidad, a fin de darle acompañamiento e integrarle con otras acciones, de apoyo económico social. • Brindar apoyo a la DMM para recabar datos de familias en vulnerabilidad como consecuencia de migración irregular. • Brindar asesoría permanente, coordinando con directores de establecimientos de educación media sobre impartición de charlas a estudiantes sobre riesgos de migración irregular. |
| Beneficiarios/as Los habitantes de los municipios que integran la mancomunidad MANCUERNA. |
| Fechas propuestas para su ejecución Año 2021 – 2022. |
| Coordinación con CONAMIGUA - ANAM Fondos municipales a través de la partida presupuestaria que se designe para el efecto cada municipalidad de los municipios que integran la mancomunidad MANCUERNA. |
| Entes propuestos para la gestión de financiamiento y un aproximado de la inversión en quetzales: <ul style="list-style-type: none"> • Propuesta económica: Salario de la persona encargada de la oficina Q 3,000.00 Mobiliario y equipo de oficina Q 7,000.00 (adecuación dentro del espacio físico de cada municipalidad) |



4.3.2 Eje: Desarrollo Económico Local y Seguridad Alimentaria y Nutricional

Línea de acción: proyectos productivos que generen desarrollo económico local y seguridad alimentaria y nutricional

Los huertos familiares son un sistema de producción a baja escala donde se pueden sembrar varias especies de hortalizas, plantas aromáticas y medicinales. Ellos son plantados y cultivados por los miembros de la familia y sus productos son principalmente para el autoconsumo y para la venta.

I. Producción de hortalizas en huertos

Aspecto para resaltar:

Un único proyecto propuesto por los participantes en los talleres para formular la estrategia fue: producción de hortalizas en huertos familiares.

Los/as participantes dieron a conocer que las familias de migrantes normalmente cuentan con terrenos dedicados a la siembra; situación que permite mejorar su seguridad alimentaria y nutricional y potencializar el desarrollo económico local a través de la producción y venta de productos hortícolas.

Metodología:

Los huertos familiares son sistemas de producción de alimentos para el autoconsumo que contribuyen a mejorar la seguridad alimentaria y la economía de los pequeños agricultores, para este caso específico para migrantes retornados y familias de migrantes.

Según el MAGA, los municipios que integran la MANCUERNA tienen cierto nivel de productividad y pueden llegar a proporcionar una variedad de alimentos de origen vegetal durante todo el año (o varios meses al año).

Los productos del huerto permiten a la familia consumir su propia producción, lo cual significa un ahorro con relación a su adquisición en el mercado. Por todos los aspectos indicados, el mejoramiento o la promoción de huertos en las familias tienen gran importancia para el mejoramiento de los niveles de seguridad alimentaria y nutricional y generación de ingresos para las familias.

Integración

La integración de las familias que van a participar según listados recabados durante enero-marzo 2021, por la DMM o la OMDEL de cada una de las municipalidades que conforman MANCUERNA, de familias en mayor grado de vulnerabilidad migratoria.

Asesoría técnica

La asesoría técnica debe estar a cargo de la OMDEL a través de los responsables o de la coordinación interinstitucional con instancias gubernamentales y no gubernamentales que tengan el tema productivo como principal intervención con el apoyo de MANCUERNA.

La compra de semillas, pilones, fertilizantes y abono dependerá de financiamiento municipal presupuestado o gestionado con otros entes presentes en el área.

Debe acordarse con migrantes retornados y sus familias la posibilidad de proveer: pino seco, tierra, pala, abono orgánico, azadón, recipientes, regaderas (productos que estén a su alcance y que no les genere costo alguno).

Los/as participantes realizaron un cuadro de referencia en los municipios que integran la MANCUERNA en cuanto al tema:



| Cultivo | tipo de siembra | días a cosechar | semilla para sembrar 10mts lineal |
|----------------|------------------------|------------------------|--|
| Quilete | Trasplante | 42 | 200 plantas |
| Repollo | Trasplante | 110 | 200 plantas |
| Rábano | Directa | 42 | 04 gramos |
| Remolacha | Directa | 60 | 15 gramos |
| Zanahoria | Directa | 50 | 48 gramos |
| Pepino | Directa | 50 | 48 gramos |
| Cilantro | Directa | 580 | 20 gramos |
| Acelga | Directa | 60 | 15 gramos |
| Espinaca | Trasplante | 80 | 05 gramos |

Beneficiarios/as
Según listados recabados de familias en mayor grado de vulnerabilidad migratoria, durante enero-marzo 2020, por la DMM y/u OMDEL de cada una de las municipalidades que conforman MANCUERNA.

Fechas propuestas para su ejecución
junio 2021 – abril 2022.

Entes propuestos para la gestión de financiamiento y un aproximado de la inversión en quetzales:

- Las OMDEL de cada una de las municipalidades que conforman MANCUERNA.
- Donación voluntaria de los vecinos que integren el proyecto de pino seco, tierra, pala, abono orgánico, azadón, recipientes, regaderas.
- Honorarios OMDEL o técnicos gestionados con MANCUERNA Q 5,000.00 mensual.
- Semillas, pilones, fertilizantes, abono orgánico, (el presupuesto dependerá de factores como: presupuestos de las OMDEL, coordinaciones interinstitucionales, presupuesto de MANCUERNA, número de familias a atender).

El fomento a la micro, pequeña y mediana empresa ha mostrado ser un factor determinante en la economía y desarrollo de los municipios de los departamentos de San Marcos y Quetzaltenango, pues genera incremento en el número de personas ocupadas, amplía la base tributaria, dinamiza la economía y promueve el desarrollo económico local. Por estas razones, una de las actividades de desarrollo económico local que se plantea en esta estrategia es el apoyo a la micro, mediana y pequeña empresa, como elementos clave a priorizar para crecimiento económico e inclusión social, ambos como contribuyentes a minimizar la migración.



2. Fomento Municipal para la Creación de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa

Aspecto para resaltar:

Mejorar la productividad y competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas de los municipios que integran MANCUERNA, a través del diseño de los lineamientos generales del modelo, de los instrumentos y mecanismos que les permitan a dichas empresas actuar en igualdad de condiciones, respecto a empresas de mayor tamaño; aprovechar todas las oportunidades que les otorga el mercado nacional y la apertura del mercado internacional, es uno de los factores importantes para reducir la migración.

Mejorar la calidad de vida de la población, incrementar la inversión, fomentar la empleabilidad de los trabajadores, generar empleo y calidad de trabajo en una senda de crecimiento económico equitativo, solidario y sostenible.

Metodología:

El MINECO como parte de la estrategia de generar oportunidades económicas para todos y aprovechar la apertura de mercados y tomando en cuenta que las micro, pequeñas y medianas empresas juegan un rol fundamental; será un ente principal para buscar la inclusión de los municipios que integran la mancomunidad MANCUERNA en todas las etapas involucradas con la política MIPYME. Después de este acercamiento se establecerá la normativa del proceso para que migrantes retornados y familias de migrantes accedan a una oportunidad como ésta.

Las municipalidades, a través de sus concejos municipales, con el apoyo de MANCUERNA establecerán canales de comunicación para acordar procesos que involucren una más amplia gama de servicios micro financieros: crédito, ahorros, transferencias, entre otros. Los mismos deberán estar diseñados considerando las particularidades del sector, sus necesidades y posibilidades, con el objetivo de favorecer el desarrollo y la competitividad del mismo, tanto en áreas urbanas como rurales.

Por otro lado, negociarán que los servicios financieros se desarrollen con el propósito de asegurar una oferta, sostenible y eficiente para migrantes retornados y familias de migrantes.

Fechas propuestas para su ejecución y beneficiarios/as

Esta actividad necesita tiempo, esfuerzo y constancia, por ello se deja escrita en la presente estrategia para que MANCUERNA inicie un plan que les permita establecer la ruta del proceso a seguir para lograr que las micro, pequeñas y medianas empresas se integren favoreciendo especialmente a migrantes retornados y familias de migrantes.

Fecha propuesta de ejecución: agosto 2021 – agosto 2025.

Entes propuestos para la gestión de financiamiento y un aproximado de la inversión en quetzales:

MINECO

Municipalidades que integran MANCUERNA

MANCUERNA

El monto de la inversión para esta actividad estará sujeto a los acuerdos entre estas entidades.



5. CONCLUSIONES GENERALES

En Guatemala no se tienen condiciones propicias para mejorar la calidad de los habitantes para que no consideren la posibilidad de buscar en la migración irregular las formas de mejores condiciones para sí y para sus familias; por tanto, se considera necesario crear documentos que contengan una serie de acciones inmediatas encaminadas a minimizar la migración irregular.

El Estado no posee políticas concretas para desalentar la migración irregular, por lo que instituciones o proyectos presentes en el área deben contar con la posibilidad de asistir técnicamente para aclarar y guiar el camino inmediato para desalentar la migración irregular y contar con propuestas que ayuden a mejorar la condición de vida de la población.

Con el apoyo de ANAM y el proyecto USAID Nexos Locales los gobiernos municipales estarán fortalecidos para afrontar el fenómeno de migración irregular y atención a migrantes retornados sabiendo que el presente documento es un insumo importante para iniciar a trabajar en el tema en conjunto con municipalidades que integran la MANCUERNA.

La implementación de las estrategias municipales para desalentar la migración irregular dará una respuesta para minimizar y evitar la migración en cada uno de los municipios que integran la MANCUERNA.



6. BIBLIOGRAFIA

Acuerdo de Cooperación entre ANAM y OIM. Julio 2019

Constitución Política de la República de Guatemala, mayo de 1985, Guatemala

Código Municipal Decreto Numero 12- 2002, actualización 2019, Guatemala

Página Web MANCUERNA, www.mancuerna.org, Guatemala



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA

USAID Nexos Locales

“La realización de esta publicación fue posible gracias al apoyo del pueblo de los Estados Unidos de América proporcionado a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). El contenido aquí expresado no necesariamente refleja las opiniones de la USAID o del Gobierno de los Estados Unidos de América”

Contract No. AID-520-C-14-00002

